

BURGOS.	-Mes.	0'40
	-Trimestre.	1'20
	-Año.	4'80
FUERA.	-Semestre.	3
	-Año.	6
EXTRANJERO.	-Año.	10
AVANCIOS.	1.ª y 3.ª plana 25 cts línea	4
	2.ª y 4.ª " " " "	18
	Al suscriptor 1.ª y 3.ª " " " "	10
	Al defuncionista 4 pesetas en adelante	
	Número suelto 10 céntimos	

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 57.

PIEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL. Y en todas las librerías de Burgos.— *anuncios Españoles*. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barce ona, señores Roldós y compañía—*Extranjero*, Paris, Mr. A. Lorett, Rue Caumartin 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

Burgos 24 de Marzo de 1889.

Número 587.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA UGARTE DE VEGA

Falleció el día 21 a las 3 de la mañana, a la edad de 63 años: (R. P. D.)

Su esposo D. Rafael de Vega, Catedrático del Instituto, sus hijos D. Rafael, D. Angel, D. Isaac, D. Amalia y D. Cruz, hijas políticas D.ª Lucía Pedrera, D.ª Cristina Alonso y D.ª Esperanza Barrera, nietas, hermanos, tíos, sobrinos, primos y amigos.

Suplican a V. se sirva encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, el día 26 del actual a las diez de la mañana, por cuyo especial favor le vivirán agradecidos.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas más en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.

- Pastillas de breá y regaliz. 2 rs. caja.
- Pastillas de clorato de potasa. 1 real caja.
- Agua de Loeches. 3 1/2 rs. botella.
- Píldoras de Blancard. 8 rs. frasco.
- Granos de salud de Franck. 5 rs. caja.
- Denticina de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.
- Pastillas de Andreu. 7 rs. caja.
- Harina lactada Nestlé. 7 rs. lata

y respectivamente en todos los demás preparados especiales. A los clientes fijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que abonen semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas de 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial.

El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la más económica.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito gen. CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Monterá, 8

MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goena.

ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

EL CARBON LUZ —Para todos

los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender fuego con suma facilidad.

Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freír ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ó otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Sorio, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, J. en. Malaga y Terner.

D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos

que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él. El precio de 15 céntimos se entiende puesto el gener. en Bilbao, en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 días vista, sin de cuenta. 6-12

AVISO.—Miguel Ruiz, Mercado 12, cede 10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove. en uso regular; entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa. También se admiten algunas preparaciones.

Vino tinto y clarete del cosechero Sr. García Inés: se sirve embotellado á domicilio, Lain-Calvo núm. 16

M. Fernandez. Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés. Precios módicos. Avellanosa núm. 9. 4—4

TENIRSE

los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel. De venta en la farmacia de Liera, plaza mayor núm. 34, Burgos.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

—Duplex Portait—

—Bustos Ingleses—

Esto es la nueva creación de la casa.

Mucha aceptación tienen tambien los

—High-lives, y los

—Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformarse y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reúnen á sus cualidades artísticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran sortido de marcos y Passe-partús Valérie, de todas dimensiones

Precios económicos

San Juan núm. 35, entrեսuelo.

El conocido veterinario de esta población D. Pablo Hernando, Subdelegado del Partido, se ha trasladado desde la Posada de Cerrillo, Calle de Santander núm. 2, al Parador de Jerónimo, Calle de la Merced, casa del Sr. Pineda.

Gratitud á los Señores Médicos.—

Nos vemos obligados á hacer publico homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en la casa que están indicadas las Gragens Saez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tanto ó más digno de estima que los que nos vienen de extranjería, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la Medicina y Farmacia por los hermanos Saez de Barcelona, tienen los señores Médicos la seguridad de que reciben á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Ostras en barrilitos.—Se ha recibido

una buena partida de clase superior y que vendemos á precios baratísimos.—Sucesores de Madrazo.—Cid. 26 v 28.

Tintas sin rival Marca Victor

Hugo doble negra y violeta para copiar, especificidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

Ha quedado vacante una farmacia

en esta capital por defunción de su dueño.—Informaran en la Redacción de este periódico.

Igualmente en esta Redacción se

informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición. 5

ENCAJERA.—En menos de un mes

enseñará á componer toda clase de cajeros, á armar mantillas y velos, á lavarlos y teñirlos.—Paloma 9, 3.

Fotografía Artística: paseo de los

Cubos 14.—R. baja de precios en los retratos hasta Carnaval.—6 retratos promenade mig. on 8 reales.—6 id. album blancos id. 6 rs.—2 targetas de visita 8 rs.—6 id. id. 14 rs.—2 id. Americana busto 6 cuerpo entro 14. rs.—Novedad retrato Universal.—14 Paseo de los Cubos 14. 6—n—o

PIPAS VACIAS.—Gran ocasión para

comprar muy buenas de cábida de 36 cántaras á 17 pesetas en el almacén de D. Ricardo Suso situado en la Estación.

Jarabe benzoado-sedante de Co- sin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco. Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

TIENDA EN EL ESPOLON.—Se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda

«Vino de Bugeaud, tónico reconstituyente vease 4.ª plana.

SINFONIA.

La influencia es el verdadero crédito.

Sin ella nadie se abre camino ni llega á ser nada, aunque lo merezca.

Inagotable mina que beneficia los más aprovechados, sirve para contener al que trabaja y piensa, condenándole á perpétua miseria.

Quiera no sienta la precisa ductilidad en su espinazo y no se cree capaz de someterse á un poderoso, pierde el tiempo pretendiendo; por lo regular hallan solo sitio los que se arrastran.

¡Tener influencia!

Es igual á lograr el deseado.

Una recomendación sólida, algún desparpajo y tal cual instinto de adulación; constituyen hoy día el equipaje preciso á la fortuna.

¡Los amigos!

Los hay de diversas categorías.

Son mejores los que con la lionja se alcanzan, á los que la verdadera gratitud proporciona.

Un amigo es igual á una letra de cambio; con referencias seguras no hay ninguno que no se coloque; más si el negocio se ha de trabajar, sin un tanto por ciento, que lo pague otro.

Hubo un tiempo en que los Mecenas abundaban y entre muchos necios algún hombre laborioso era protegido.

Hoy hemos cambiado algo.

La recomendación es una especie comerciable con referencia al recomendante y entre éste y el recomendado.

No se dá plazo, se paga á la vista.

Así se crean en política, ciencias, industria y comercio, las grandes notabilidades.

Así se cotiza la hombría de bien, el talento, la actividad, la confianza y otra porción de cosas que parecen imponderables.

El negociante honrado, que expone sus capitales y su honra en las transacciones de comercio, no advierte que sin libros de contabilidad, sin géneros ni riesgos, hay quien causa su ruina y la del país comerciando en especies no sujetas al arancel.

Que es inútil comercio el que se ejercita en géneros corrientes cuando puede tratarse en asuntos que no exigen capital y tiempo.

¡Oh! La influencia, la recomendación lo pueden todo, lo alcanzan todo; así sin puesto en una Academia como un destinejo de baja estofa.

A la influencia se atribuyen hasta las menores oscilaciones y ventajas.

Un diputado levanta su voz acusadora; va á echar en cara al ministro su influencia personal en un asunto.

Tal cacique acude al despacho de un egregio personaje; quiere contrarrestar la influencia de su contrario.

Un sábio abandona sus libros, y puesto de tiros largos, se dispone á visitar notabilidades....

¡Pastel número ciento y tantos!

Seria no acabar nunca.

Cada hombre se crea en nuestra sociedad una esfera de acción, en ella entran los paniguetos que han de ser defendidos á capa y á espada; lo restante del mundo es el enemigo.

Luego vendrán hablándonos de grandes ideales,

de progresos políticos, de virtudes, de inteligencia, probidad, valor etc.

¡Influencia! Influencia ¡Influencia! Con ello hasta Martín dejaría de tocar su badajillo....

Concejales.

Próximo el día en que el pueblo ha de designar con su sufragio los concejales que han de gobernar y administrar los intereses patrimonio del pueblo, y amantes como el que más de su progreso y engrandecimiento, vamos á ocuparnos de tan vital asunto dirigiendo nuestra humilde voz á electores y candidatos, puesto que de la elección que resulte depende en gran parte nuestro bienestar y prosperidad.

Los Ayuntamientos, si han de garantizar el desarrollo de vida á que todo pueblo aspira, es conveniente y preciso que los individuos que le constituyan no estén identificados con la vida política, ó al menos que prescindan de ella para administrar, y reúnan la cualidad de ser personas de reconocida influencia y algún tanto impuestas en los asuntos económico-administrativos, de otra suerte es caminar á nuestra ruina y postergación.

El Concejal, como representante de todas las clases de la sociedad, es ante los poderes públicos fiel intérprete de sus aspiraciones, quejas y necesidades. El cargo de concejal es uno de los puestos más importantes y honrosos del pueblo y aun de la nación; su elección por tanto, debe de recaer en vecinos que por sus condiciones especiales puedan representar dignamente á sus administrados, y sobre todo, en los que puedan consagrar la atención que merecen los intereses del comun, realizando con beneficio y provecho los proyectos de utilidad pública que le sugieran y la necesidad local reclame y aconseje.

El objeto principal de los Ayuntamientos es atender al fomento y regularización de los intereses morales y materiales de sus administrados.

Crear que cualquier vecino puede desempeñar el cargo de concejal, es un error, pero error funesto, que va en perjuicio no solo de los intereses del pueblo, sino en contra de nuestros intereses.

No obstante de que los Ayuntamientos están dotados de personal facultativo de quien los concejales pueden asesorarse y recibir inspiración para los asuntos que hayan de entender, no por esto están relevados de tener conocimientos generales en todos los ramos de administración á ellos confiados, puesto que muchas veces los informes periciales y facultativos, aunque expuestos y fundados en doctrinas perfectamente legales, no siempre se amoldan estas al bien general y necesidades locales, en cuyo caso los capitulares se ven en la precisión de modificar la opinión facultativa, obediendo á manifestaciones de conveniencia, expresadas por la opinión del pueblo.

Así pues, un concejal que ha de entender, dictaminar, aprobar y desestimar toda clase de asuntos administrativos, requiere que conozca estos, siquiera sea superficialmente.

Sinceramente creemos que muchos aspirantes á Concejales, van impulsados única y exclusivamente por miras políticas y en obediencia al mandato del presidente de un bando.

Asimismo estamos convencidos hasta la evidencia, que la mayoría de los pretendientes, desconocen los cargos que sobre ellos han de pesar y que por esta causa les sucede lo que á muchos en la elección de estado, que cambian completamente la vocación.

No es nuestro propósito evidenciar á los presuntos concejales—que aun no conocemos—ni provocar desavenencias en partidos políticos, ni dirigir acres censuras al cuerpo electoral, unos y otros nos merecen la más alta consideración.

conservar, porque el elogio de los ex tranjeros es la mas viva recomendación. En fin, el orden con que estaban colocados estos preciosos cuadros originales, que van á morir inocentes, es este: San Pedro, San Juan Bautista, San Benito, San Antonio de Padua, San Gerónimo Penitente, San Agustín, San Ambrosio, San Bruno, San Bernardo con la aparición de nuestra Señora, Santo Domingo, San Francisco en la impresión de las llagas, San Francisco de Paula, San Ramón, Santa Teresa, con aparición del Señor, San Norberto, San Ignacio de Loyola, San Elias con espada de fuego. Todas las figuras son mayores que el tamaño natural, en cuadros mas altos que anchos, contenidos de un simple marco de pino dado de negro.

Con los de Cráyer alternaban nueve lienzos de Mateo Cerezo el padre, cuyos asuntos son los siguientes: el sueño del Papa sosteniendo San Francisco desnudándose de sus vestidos delante del Papa, la venerable Beatriz de Silva, fundadora de la orden de la Concepción, San Antonino de Florencia, Santa Clara, San Antonio Abad, San Cayetano, San Félix de Valois, San Juan de Mata. Firmó Cerezo el padre todos estos cuadros; pero no puso el año en que los hizo, como ni Cráyer en los suyos. La letra inicial de su apellido en estas firmas es z y no c, contra la costumbre de escribir tal apellido. No me ha parecido Cerezo el padre pintor tan desprovisto de conocimientos como comunmente se le hace; pues en los cuadros de esta serie se ven buenos partidos, y bastante ajuste al natural, y no carecen de invención. Si no pudo igualarse con Cráyer, fué porque los Cráyer son pocos. Sus cuadros se ven aun mas arruinados que los de Cráyer.

Atención sobre Cea y Aneá. Se ha publicado como noticia sacada del archivo de la santa iglesia de esta ciudad, que por los años de 1565 pintaron Juan de Cea y Juan de Aneá los cuadros que hay en el crucero. Puede ser que en tiempos pasados hubiese cuadros de estos pintores en la dicha nave del crucero; en el día no hay en ella mas que dos cuadros, que son un San Cristobal, es de mano de un pintor moderno, que diré des-

de este modo: *F. Pourbus* f. 15... Pongo puntos despues del 5, para denotar que los números que faltan estan ya gastados.

Joaquín de Sandrant, en la segunda parte de la Academia, libro III, capítulo II, hace el elogio de Pedro y de Francisco Pourbus, padre é hijo. El padre murió hacia los años de 1533, y Francisco en el de 1530. Descamps aun halló otro Francisco Pourbus, hijo de Francisco, y este murió en Paris en el año de 1622. Pedro era holandés; pero el hijo y el nieto nacieron en Flandes. El Francisco Pourbus, autor de estas dos tablas, sin duda es el hijo de Pedro, y no nieto, atendida la vejez de las pinturas. En este supuesto, la fecha medio gastada debe caer entre el año 1530 y el de 1540, tendria á lo ménos veinte años de edad cuando pintó estas tablas. Representa una la Virgen Maria con el Niño en brazos, sentada en una silla guarnecida de perlas y rubies, todo muy definido y concluido con mucho gusto y buenos partidos; la otra es una Visitación. El alto de cada tabla dos pies y medio, el ancho dos pies escasos.

Gaspar de Cráyer, y Mateo Cerezo el padre. El claustro del convento de San Francisco se adorna con cuadros de Gaspar de Cráyer, y de Mateo Cerezo, el padre; Cráyer nació en Amberes el año de 1582, y murió en el de 1539. Fué pensionado de la corte de España, y uno de los pintores mas celebrados de la escuela flamenca. Rubens, viéndolo pintar un cuadro para el refectorio de una Abadía, hizo tan buen concepto de su habilidad, que dijo en voz alta: *Cráyer, Cráyer, ninguno te echará el pie adelante.* Van-Dich fué tambien muy amigo suyo, y solamente por hacerle visita de amistad dió una vuelta á Gante, donde vivia Cráyer, y allí hizo su retrato. Descamps escribió su vida entre las de los pintores flamencos, y va refiriendo sus cuadros; pero no tuvo noticia de estos diez y siete lienzos firmados de Cráyer que habia en San Francisco de Burgos. Dentro de pocos años la relación que voy á hacer será ya de cosas pasadas, porque la intemperie del claustro los va consumiendo y arruinando por momentos. Si aquí supieran el elogio que hacen los extranjeros de los cuadros de Cráyer, los hubieran procurado

magnífica puerta de arco, en cuyos pedestales se lee en el de la derecha: *Nativitati Virginis dicatum. Anno Domini 1529*; y en el otro: *Noñis vir Joannes de Castro sibi et posteris.* Próximo á la entrada á mano derecha está el altar sepulcral de Gerónimo de Castro. Su retrato, que así lo parece, es mucho menor que el tamaño natural; se figura hincado de rodillas mirando al altar mayor, y lo escoltan dos mozos de pie derecho. En el remate hay una hermosa Virgen con el Niño. Atendida la magnificencia de esta capilla y sus obras, se puede decir que la capilla de Castro es una cámara sepulcral, que puede entrar en paralelo con las cámaras sepulcrales de los antiguos romanos.

Otro sepulcro en la parroquia de San Esteban. Tiene la data del año de 1543, y consiste en un cuerpo de arquitectura con el ornato de cabezas de serafines. En las enjutas puso el escultor dos niños tocando instrumentos; pero de estos el uno ha tenido que ceder el puesto á un desafortado ramo de talla moderna de un retablo de pino que hay próximo al sepulcro. El que queda representa estar sonando un instrumento de sople, que remata en cabeza de dragón. En el ático la Resurrección del Señor, y en el remate un Calvario, cuyas imágenes de la Virgen y San Juan posan sobre las bocas de cornucopias de amaltea. El friso lleva el adorno de vichas.

No aprobamos la costumbre moderna perjudicial de enterrar los muertos en las iglesias; pero los cenotafios ¿por qué no? Ellos son unos altares de devoción, que contienen las imágenes más sagradas. Ellos mantenian los escultores, y en ellos brillaban á competencia. Mitigada ó despreciada aquella costumbre, desaparecieron de Burgos los grandes escultores. Los altares que se costean de dinero comun ó coleccionio no son los que más ayudan á formar los buenos artistas, porque lo que es comun á muchos, á ninguno duele en particular. Pero al contrario el cenotafio. Importa al difunto que quede su retrato con todas las apariencias de su dignidad, y quiere que queden las imágenes de los Santos de su devoción como presidiendo su sepulcro; y que todo esto se haga con los mejores materiales, y del mejor

Nuestra intención va encaminada al mejoramiento—si posible fuera—de nuestra representación municipal, y a este fin ponemos de manifiesto a electores, elegidos y vecinos, los perjuicios que el pueblo tiene que sufrir cuando la elección resulta política ó sistemática.

(Continuará)

Mas sobre cédulas personales.

OTRO INFUNDIO.

Ya nos hemos ocupado en todos los tonos de este asunto, que cada día le encontramos mas abusivo é irritante, y ya va revasando la valla de la paciencia, al ver que las autoridades todas, se muestran sordas á las quejas del contribuyente y tolerantes á esas trasgresiones de ley cometidas por empleados públicos.

No pasa día que no tengamos quejas de nuestros suscritores acerca de los atropellos de que son víctimas, y á juzgar por las proporciones que toma, raro va á ser el vecino que no tenga que sufrir los rigores de un apremio por faltas y omisiones cometidas por la recaudación y administración de impuestos.

La razón de nuestra causa está plenamente justificada, con solo decir que diariamente acusamos á las referidas dependencias, de haber cometido abusos, extralimitaciones de ley y otros excesos, sin que aun hayamos sido desmentidos en nuestras constantes afirmaciones.

Hecha esta advertencia para que el público juzgue la verdad y entereza de nuestra causa, pasamos á ocuparnos del obligado capítulo de arbitrariedades, pero permitásenos que por esta vez omitamos los nombres propios, en obediencia á los deseos de los interesados.

Se trata de un hijo de familia, menor de edad y con residencia accidental en esta Ciudad, y cuyos padres habitan con el carácter de vecinos en un pueblo próximo á esta Ciudad.

Este interesado que vive empadronado con sus padres y bajo la patria potestad de estos, por razones de conveniencia, ocupó una habitación en esta Ciudad por una temporada, en cuya época la Alcaldía formalizó el padrón municipal é incluyó en el mismo á este interesado con la cualidad de residente ó domiciliado.

Ya hemos dicho que la Administración no formó el padrón de cédulas personales como la ley previene y se concretó á copiar del municipal, pues bien, así como se cuidó de entresacar á todos los individuos obligados á obtener cédulas, así debió de haberse cuidado de eliminar los empadronados, que por sus condiciones de vecindad, debían de proveerse de la cédula en los puntos donde la ley les obliga, ó lo que es lo mismo, en donde eran vecinos.

Demostrado queda, que la Administración ha padecido una equivocación al empadronar á este interesado; y no obstante, esa misma administración le envuelve y continúa con expedientes y apremios y le exige una cantidad fabulosa por la cédula sin tener en cuenta las protestas y derechos que invoca el interesado, y para desfacér ese entuerto, tiene que hacer una instancia en papel sellado á la Delegación de Hacienda, pidiendo se le declare absuelto del expediente que se le sigue por supuesta defraudación á los intereses del Estado.

Y para que sea el colmo de los desaciertos, el interesado aludido está provisto de la cédula que le corresponde, expedida oportunamente en el pueblo de su vecindad.

El Gobierno, y en ello creemos tenga sobrada razón, se queja de que los empleados le sirven mal, pero si al Gobierno le sirven mal, lo que es al contribuyente rematadamente mal y con daño. Y mal de muchos consuelo de tontos.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De los Sres. Calleja y Nuñez 11, Hijos de J. Marcos 8, Gervasio D. de la Lastra 3, José Mira 8, Francisco Olalla 3, Casimiro Ajuria 10, José María Saiz Valpuesta 2, José P. Dorronsoro 9, Juan Riu 1, Bruno Castrillo 1, José Miguel Olivan 1, Claudio Miguel 3, Miguel Gonzalez 1, Felipe Divildos 4, Hijos de Loma 2, Quesada é hijos 3, Juan Gonzalo 2, Felipe V. Bonis 1, Fabian Barriocanal 1, Hijos de

Armans 3, Claudio Gutiérrez, 1, Sucesores de Cuéllar 1, Lorenzo Caballero 1 y Jacinto Rica 1.

Armonías.

Da gusto leer la prensa de este antiguo y noble pueblo, pues estamos los periódicos á partir un caramelo.

Antonio dice de Juan, y Juan murmura de Pedro, éste de Pepe y aquél de Luis y su compañero.

Y así como en El Quijote, libro insigne, el arriero daba á Sancho, éste á la moza, la moza á todos, y el ruedo corría entre botetadas y candilazos y enredos que han hecho el caso famoso y al preclaro autor eterno, así en mármoles y bronceos ha de esculpirse el suceso de la prensa castellana, que es de la española ejemplo.

Rifaron EL PAPA-MOSCAS (servidor) y el buen Sereno; el Popular con la Fidelidad, diario, lo mismo; éste le busca los puntos al semanario más nuevo; El Secretariado escama al Municipio en secreto, y el Municipio á su vez quizás no agrade al Fomento.

Sólo la Imparcialidad, periódico de maestros, queda en esta marejada casi limpia del mareo; y digo casi, apropósito, pues es fácil en extremo que si se enreda la cosa tome vela en el entierro.

Lo mismo que en Campanone cuando saluda el coplero ó el poeta, á los artistas en el ensayo diciendo:

—¡Salve, hijos de la Armonía!— y el tenor; que está de trueno con la tiple, le contesta con irónico gracejo, —¡No está mala la armonía! digo yo en este momento; —¡Salve, hijos de la armonía.... inarmónica.... y contesto —¡Bonita está la armonía de la prensa de mi pueblo.

Al Señor Alcalde.

Ha sido recogida al Arriendo de consumos una romana, que en su carga máxima menta en un kilo corrido.

Es de advertir que la referida balanza no está resellada por el Fiel Contraste, como previene la ley de pesas y medidas, y como en bando publicado por la Alcaldía ea 1.º del corriente año se ordena á todos los que se sirven de los útiles de pesar y medir.

Tampoco tenía reselladas las básculas y medidas de que se sirven los fieltos, operación que el Arriendo se ha apresurado á verificar seguidamente, teniendo el buen acuerdo de desmontar algunas por lo que pudiera tronar.

Martinillo tiene verdadera curiosidad en conocer la multa que la Alcaldía ha impuesto á la empresa Ballesteros y si ha puesto en conocimiento del Juzgado el hecho de fraude que se ha venido cometiendo con el contribuyente.

Esperamos la contestación para hacerla pública; pero sin saber porque, presumimos que á la empresa de Ballesteros se la habrán guardado en este asunto todos los fueros de que gozan las empresas que tienen guita.

No hay que olvidar que Ballesteros ha sido inexorable con los contribuyentes, que ha abusado de su situación, cobrado cantidades mayores que las fijadas en la tarifa de especies, que á despecho de nuestras constantes quejas ha hecho mangas y capirotes con la ley del impuesto de consumos y que

merced á su... diplomacia han quedado sus faltas impunes.

Purgando en el presidio sus delitos están algunos burgaleses acusados de matuteros, y entre el delito de ellos y el que hoy denunciarnos encontramos tan puible este como aquel.

Las bromas así, claritas y sin careta, la justicia igual para todos, y el que la haga que la pague, llámese empresa ó llámase matutero.

Ciudades obreras.

Una de las preocupaciones más constantes que vienen dominando de poco tiempo á esta parte no solo á los gobiernos, si que también á hombres pensadores é inteligentes, es la que guarda relación directa con el mejoramiento de las clases obreras, cuyos trabajos vulgarmente llamados de zapa, ya que no públicos y dolorosamente ostensibles, dan á conocer la espantosa tempestad que ruge en los pechos de casi todos los braceros, faltos de pan con que acallar las angustias de sus doloridos estómagos, faltos de instrucción con que remediar una situación para ellos insostenible, y faltos también de la constante actividad, de la noble y feliz energía de que debían disponer para conseguir, por otros más seguros y feroces que los emprendidos, un presente pasable y un porvenir halagüeño.

Todas las naciones han hecho y están haciendo algo en favor de la relajación del obrero. Últimamente, Alemania ha adoptado una medida importantísima, de que ya dimos cuenta en el número anterior, y que se relaciona con el seguro de obreros contra la vejez y la inutilización por el trabajo; y nosotros, si hemos de responder á los nobles sentimientos heredados de nuestros mayores y á la caridad sin límites que hemos puesto de manifiesto en multitud de ocasiones, debemos preocuparnos también de asunto tan importantísimo, haciendo, si necesario fuese, sobrehumanos esfuerzos para lograr el bienestar de las clases trabajadoras, exentas hoy por completo del cuidadoso interés que deben merecer sus penas, sus necesidades y sus contratiempos.

La regeneración del obrero puede obtenerse fácilmente sin grandes sacrificios por parte de ninguno, y limitándose solo á deshechar de su alma los malos principios de disipación y holgazanería, y haciéndolos contraer, en cambio, hábitos de templanza, moralidad y ahorro. Y que esto se ha conseguido en otras partes, bien fácilmente por cierto, nadie podría negarlo después de conocida la fundación en Francia de la obrera ciudad llamada Mulhouse donde los obreros hace treinta años se hallaban en el mismo lamentable estado que en otras partes.

Para regenerarlos, los fabricantes de Mulhouse se fijaron en una sola idea: transformar á los obreros en propietarios, á fin de que pudieran salir de la condición de proletarios que los hacen nómadas, indiferentes, poco económicos é imprevisores; procurándoles así una habitación aseada, espaciosa y de buenas condiciones higiénicas para que, adheridos, digámoslo así, al suelo en que ganaban su sustento y dueños ya de una propiedad relativamente importante, pudiera provocarse en ellos y en sus familias el espíritu de orden, de economía y perseverancia en el trabajo, que realmente es la sola base de todo bienestar.

(Continuará)

Bibliografía.

Hem s recibido el número 4.º de la Revista El Ateneo, publicación importantísima de Madrid y órgano del Ateneo de aquella capital. Contiene este número trabajos notables, de los cuales citaremos, entre otros, los de los Sres. Fábila, Ruiz Castañeda, Vilanova, Antón, Dr. Vega Saveria, Rodríguez Correa, Palacio, Campillo, Gayango, Alcántara, García y Reparaz. El Ateneo es una Revista de carácter original y completamente nuevo. No forma un tomo conteniendo una serie de artículos suscritos por firmas más ó menos autorizadas. Es un resumen completísimo de todo el movimiento intelectual de la España de nuestros días. En sus páginas se encuentran en utilísimo consorcio junto á la conferencia de D. Antonio Cánovas, en el Ateneo de Madrid, el discurso de apertura del curso de un Instituto de provincia, ó de una de nuestras Universidades, y al lado del juicio crítico de un acontecimiento teatral madrileño, la noticia bibliográfica de un libro editado en cualquier capital de provincia, siempre que contenga algo de interés. Viene por

lo tanto, El Ateneo, á constituir una especie de vehículo de ideas y de conocimientos de Madrid á provincias, y de provincias á Madrid, permitiendo así á los estu liosos que habitan lejos de los grandes centros intelectuales, vivir en permanente contacto con ellos en vez de permanecer aislados como hasta aquí.

Con esto queda perfectamente explicado el favor extraordinario que el público que lee la dispensa.

Cada día mejora mas y mas La última Moda las condiciones de su publicación. En el núm. 60, que acaba de ver la luz con muchos y elegantes modelos de trajes y sombreros y varias labores, anuncia que todas las semanas ofrecerá á sus suscritores una plancha de dibujos para bordados, lo que constituirá al año, además del periódico 32 páginas de modelos artísticos y de novedad para bordar. No por esto aumenta el precio, que es 3 pesetas el trimestre. La administración, Claudio Cosío, 13, Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con el regalo de costumbre y la plancha de bordados en la cubierta.

Conocido es el incremento que va ya tomando en nuestro país el estudio de la lengua internacional para el comercio, invento que con el nombre de volapük se debe al sabio Schleyer. Una de las señales que lo comprueban es el considerable número de tratados y gramáticas hechos con el objeto de facilitar su bien sencillo aprendizaje.

Hoy nos toca dar cuenta de una breve Gramática Volapúka que acaba de publicar D. J. M. de Zibiria, distinguido profesor de Bilbao, alguna de cuyas obras hemos ya anunciado en este lugar. Es un tratado ajustado á los principios establecidos por el inventor del volapük y á las modificaciones que, de acuerdo con el mismo ha introducido el profesor M. Aug. Kerckoffs.

Está muy bien impresa.— ¡Precio una peseta.

Ecos del país.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Tócame hoy reclamaría al pueblo burgalés sobre la cuestión de mas importancia para el mismo.

Esta es el aumento de guarnición prometido y anhelado hace tanto tiempo; pues bien, debo señalar aquí una ocasión que tenemos muy propicia para ver realizados nuestros deseos.

Según noticias oficiales mañana 25 del corriente pasará por esta Ciudad con dirección á San Sebastian S. M. la Reina Regente con objeto de visitar á S. M. B. la reina de Inglaterra; pues hágase una exposición á la Soberana española pidiendo esto, firmada por el Ayuntamiento, Diputación, Clero, Cámara de Comercio y todo el vecindario con objeto de entregársela cuando regrese á la Corte y pueda despacharla el Ministro de la Guerra favorablemente.

Dígase al Jefe del Estado la importancia militar, que tiene Burgos, copiemos el párrafo de la Geografía del Señor Gomez Arceche, que dice así:

..... Véase por esto cual no será la importancia de Burgos y la absoluta necesidad de fortificarle y de tener numerosa guarnición que detenga á los invasores.....

Aconsejemos á nuestra soberana lo que el malogrado Señor Lucayo en su póstumo libro «Burgos» aconseja en estos párrafos:

Burgos por su posición topográfica y por sus valiosos elementos tiene tan halagüeño porvenir. Considerado militar y estratégicamente es de grandísima importancia; necesita tener NUMEROSA GUARNICIÓN, depósitos de material de guerra, parques de Artillería, de Administración, Sanidad, de Ingenieros etc. Reune Burgos tan extraordinarias condiciones y favorables circunstancias que ES Y SERÁ siempre uno de los CENTROS MILITARES mas importantes de España.

Hagámosla comprender los numerosos sacrificios que la Ciudad ha hecho para construir cuarteles y atender al elemento militar, lo abandonado que su gobierno tiene á la población, la manera tan inicua con que nos quitaron el batallón de Ingenieros, y últimamente las promesas que nos han hecho y no se han cumplido. Fijémos su atención en que esta capital de Distrito Militar es la que menos guarnición tiene, pues Zaragoza, Granada, Valladolid, Vitoria cuentan con mucha mas guarnición que esta, no siendo como son, exceptuando Zaragoza, distritos tan importantes y estratégicos como Burgos.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Un suscriptor.

Burgos 20 de Marzo 1889.

modo posible. Aun con solos estos fines el artista debe esforzarse. Si las causas dichas parecieran de poco influjo, denme otra que satisfaga esta duda. ¿En qué consiste que los altares sepulcrales son mejores que los altares comunes de las iglesias?

En la capilla de la Presentación de la Catedral hay también muy buenos sepulcros, uno aislado, y otros contra las paredes. El aislado es D. Gonzalo Diaz de Lerma, y está adornado de medallas de alabastro.

Pinturas.

Gil Nicolás. Ya dije arriba no haber hallado de este pintor sino el retrato del Rey D. Alonso el VI, que está en la sacristía de Santa Gada.

D. Miguel Angel Bonarrotta. D. Antonio Ponz hace el honor de tabla original de Miguel Angel á una nuestra Señora que hay en el altar principal de la capilla de la Presentación en la catedral, y su opinión debe prevalecer mientras no se pruebe lo contrario: sus palabras son estas. «En su moderno retablo hay nada ménos que una excelente tabla y bien conservada de Miguel Angel Bonarrotta, en que se representa á nuestra Señora sentada, del tamaño natural, que con una mano sostiene á Niño Dios puesto de pie sobre una piedra cubierta con un paño amarillo al lado de una cuna, y en la otra mano tiene una fajita transparente, y dos ángeles manecitas se representan en actitud de coronar á nuestra Señora.» La descripción tan circunstanciada denota que el viajero estuvo despacio mirando el cuadro. No es nuestro ánimo oponernos á lo que dejó escrito el cuadro. No es nuestro ánimo envidioso, ni nuestro predecesor, porque esto sería un proceder envidioso, ni tampoco á las posesiones mas arraigadas con la buena fe; solamente por la grandeza del asunto, y lo que importa la crítica artística pondré brevemente algunos reparos.

1.º Este no es cuadro de nuestra Señora como se esta llamando; porque cuadro en que está nuestra Señora, San José y el Niño es una Sacra familia, no un cuadro de nuestra Señora. Es verdad que el San José está tan obscurecido, que apenas se distingue.

2.º La obscuridad de la figura del San José es un efecto deliberado de la perspectiva aérea, y no de causas necesarias, como son la vejez del cuadro, ó el humo de las velas; porque si fuera efecto de estas causas, compararía con igualdad en las demás figuras. Y como quiera que la perspectiva aérea no se cultivó por Miguel Angel, ni por otros muchos de su tiempo, en cuyas tablas vemos que los léjos son de la misma fuerza que los primeros términos, y se vienen encima sin degradación alguna, debe quedar siempre una fuerte duda aun por sola esta circunstancia.

3.º Las manos de la Virgen son extremadamente secas, el cuerpo del Niño no es el más correcto, y en la cabeza de la Señora, ni hay aquella fuerza propia del autor á quien se atribuye, ni hay imitación del antiguo.

4.º Lo que hay en el cuadro que pueda fundar alguna presunción en favor de la ilustre prosapia que se le asigna, es únicamente cierta tirantez en los pliegues de un paño, y cierta máxima en la aproximación local del amarillo al verde que son cosas de escuela, pero no señales infalibles.

Francisco Pourbus. Yo tenía entendido ya tiempo hace, que en el claustro de los Carmelitas descazos de Burgos habia dos cuadritos de Gaspar Becerra. Así me lo tenían hecho creer. Cuando entré á ver este convento, lo primero que hice fué irme al claustro á buscarlos. No hallándolos en el claustro, pregunté en la sacristía, y me los señaló por las señas que yo daba, el Padre sacristán, como existentes en la sacristía, añadiendo que hacia poco tiempo que los había pasado á ella desde el claustro. Viendo que eran iguales, le supliqué me descolgase uno para verlo de cerca á la luz de la ventana, y esto lo hizo de buena voluntad. Apenas lo tomé en las manos, ví que estaba firmado

pues. Del autor del San Cristobal es de mano de alguno de los dos Juanes Aneda ó Cea, se deberá hacer un concepto bajo de cualquiera de ellos que sea su autor.

Mateo Cerezo. Entre los buenos coloristas españoles se cuenta Mateo Cerezo, natural de Burgos, discípulo en Madrid de Don Juan Carreño. Debíó de residir poco en su patria, por las pocas pinturas públicas que se ven en Burgos de su mano. No he visto mas que dos, y de otra que se dice ser suya me he quedado en duda. Uno de los cuadros suyos es el Crucifijo de tamaño natural que hay en la capilla primera de mano derecha entrando por la puerta principal de la santa iglesia. Está pintado sin señales de pasión, ni sangre, por lo cual una de las personas que conmigo estaban viendo el cuadro, dijo que no le gustaba. Lo que mas falta hace á este Santo Crucifijo es buena luz, y un buen altar.

El otro cuadro de Mateo Cerezo es una Huida á Egipto en la capilla de nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Dominicos de San Pablo. Las figuras son de tamaño natural, y la composición muy oportuna, tanto por razón del decoro como por el partido que tomó para piramidarla en el total. Quiso presentarla á la Virgen cara á cara, sosteniendo con gracia al Niño, y no hacerla volver la cabeza, como hacen muchos pintores en este asunto. Con tal idea puso el asnillo de frente, deteniéndose á pillar unas yerbecillas que vió en tierra, que le determinaron el apéxito. Así se ve del animal lo menos posible. A los lados San José y un Angel sirviente forman la basa, y queda piramidada la composición.

El ingenio, la discreción, un bello colorido, y la corrección de dibujo, son las partes de Mateo Cerezo, único pintor de los del primer orden de nuestras escuelas españolas, que presenta Burgos en el espacio de tres siglos. En general no ha sido Castilla tan pintora como escultora; bien sea porque el humor de sus naturales los inclina más á la solidez que al gusto, ó bien porque el resultado haya sido efecto de causas meramente ocasionales y de costumbre, que es lo más cierto.

Campanadas.

Ayer quedó presentada en la Delegación de Hacienda, la instancia suscrita por varios vecinos y promovida por mediación de este periódico, reclamando se admitan al cange las cédulas adquiridas de clase inferior por otras de la clase correspondiente, sin que se hagan efectivas las multas y recargos con que se le comina.

Rogamos al Sr. Delegado de Hacienda que tanto esta solicitud como las presentadas anteriormente se dignen interesar su pronto despacho.

El domingo último se repartieron a los pobres de esta Ciudad 630 panes por cuenta del Sr. Don Carlos Gil-Delgado y Tacón, vecino de Madrid.

No es la primera vez que el nombre de este caritativo señor aparece en las columnas de este periódico, y para honra suya, siempre ha sido por iguales motivos al que hoy nos ocupa.

Unas veces por la constitución de la escuela de párvulos (sita en la calle de San Juan) y de cuya cuenta corre hoy su sostenimiento, otras con limosnas de gran importancia a los hospitales y asilos benéficos, y otras muchas a los pobres de la Ciudad, aparte de las que nos consta hace secretamente.

Los desvalidos de Burgos están muy obligados al Sr. Gil Delgado por la protección que les dispensa en el ejercicio de su inagotable caridad.

¡Dios se lo premie y aumente!

¡Bonita situación! Los comerciantes se quejan de que venden muy poco y lo mal que realizan las ventas ha fiado.

Los fabricantes se lamentan de que los comerciantes protestan las letras y de las fabulosas existencias que tienen en almacén.

Pero unos y otros sienten la necesidad de que se cree un tribunal de comercio ajeno a los de justicia, que con economías y sin trabas, puedan reclamar sus créditos y castigar fuertemente a los tramposos, comerciantes y fabricantes de mala fé, ya que el Código civil no ha comprendido en su voluminoso texto, con las ventajas apetecidas, la corrección de estos males.

Porque francamente, la forma en que hoy se suceden las quiebras, se protestan las letras y se demanda justicia para hacer efectivos los créditos, no tiene cuenta ejecutar.

Es decir, que es preferible recibir el concurso y renunciar al bollo.

Si la Cámara de Comercio tiene interés por el que representa, ahí tiene un bonito asunto que desarrollar, y con el concurso de las demás Cámaras proponer las bases convenientes al Gobierno para su planteamiento.

Administración hay que hacer mucha, política ninguna.

Tiene la palabra el comercio y su Cámara.

Parece que los señores cacos se dedican a ejercer su industria por las afueras.

Se conoce que en la ciudad ya no hay de qué, é intentan desbalar barrios y caseríos.

No estaría demás organizar de vez en cuando un pequeño somatén, como en Cataluña, y ver de acabar con esos aprovechados trasnochadores.

No sería la medida muy honrosa que digamos para la autoridad, pero, amigos míos, á grandes males..... etc.

¡Buen proyecto! El Diputado de la mayoría Sr. Mellado ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se modifique el art. 62 de la vigente ley municipal prohibiendo la reelección de los Concejales durante los cuatro años primeros después de haber cesado en esos cargos; la prohibición se limita á las poblaciones mayores de ocho mil almas.

Celebraremos que la proposición se convierta en ley y para las elecciones próximas se sientan sus saludables efectos.

¡Gracias á Dios que se acabaron los Concejales perpétuos!

Por Real orden de 14 de Febrero último, se ha significado á D. Liborio de Diego, inteligente y laborioso maestro de Medina de Pomar, á propuesta de las autoridades de aquella localidad, para que en recompensa á los méritos que le distinguen, se le conceda la Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Nuestra cumplida felicitación á las autoridades de Medina que saben apreciar lo que vale un buen maestro, y nuestra enhorabuena mas sincera al Sr. D. Liborio de Diego, á quien vivamente deseamos gloria y provecho.

Tenemos el orgullo de decir, que los maestros de Burgos y su provincia, están á la cabeza del Magisterio Español.

¡Adelante y no desmayar!

Dentro de seis ú ocho semanas quedará abierta la exposición de París.

Lo más notable de este certámen será la torre Eiffel con su maravilloso alumbrado eléctrico y su contorno de fuentes mágicas; el palacio destinado á la maquinaria que es mas extraordinario y admirable que la misma torre Eiffel, los cuadros de flores y jardines de verano, el pabellón de la villa de París con sus tejas de color y el palacio de bellas artes.

En instalaciones, la Española figurará á la cabeza de todas las naciones.

Es decir, la primera empezando por la cola. ¡Gracias al protector Gobierno!

Las deudas del Rey Milán.

La abdicación del rey de Servia ha sido atribuida á la imposibilidad de poder pagar sus deudas que según se dice las más notables son las siguientes!

Debe el rey Milán 260.000 pesetas al Banco de Viena, 80.000 al director de dicho Banco, 500.000 al Banco de Pest, 160.000 á dos banqueros de Pest, 120.000 á otros dos industriales, y 500.000 al Monte pio.

¿Y por estos picos se amilana todo un señor rey Milán?

¡Meditemos!.....

Créese que se presentarán en las próximas

elecciones para concejales candidatos para cuatro municipios como el de Burgos.

¡Yaya! ¡Y poquito que me gusta á mí la concurrencia en el mercado!

Pero hay un medio que puede dar gusto á todos. Que aumente cuatro veces el ministro de la Gobernación el número de municipales, y todos tendrán plaza.

¿Que no es legal el procedimiento? Hombre, será la primera vez que los españoles paramos mientes en tan pequeña cosa.

En Gaudete ha habido grandes alborotos. ¿Saben ustedes quién es uno de los alborotadores?

El propio juez municipal, á quien han cogido entre los amotinados con una escopeta cargada.

Si Gaudete es una población pacífica, se comprende la conducta del señor juez.

Son ganas de trabajar. Si no le dan alborotos hechos, ¡qué remedio tiene sino hacérselos él!

¡Es tan aburrido ser autoridad y no ejercer!

Fueron unos jóvenes burgaleses el lunes pasado al inmediato pueblo de Sarracin con objeto de pasar alegremente la tarde.

Pero otros no menos jóvenes del pueblo les aguaron la fiesta con el pretexto de que los burgaleses «podrán divertirse en Burgos y no invadirle sus atribuciones» más ó menos críticas y rurales.

E os terratenientes ó terralabrantes han parido, sin saberlo, á Monroe.

Aquel dijo: «América para los americanos.» Y estos parodian: Sarracin para los sarracenos.

¡Bien, hombre, bien! Un periodista de Sevilla se ha visto atropellado y herido por denunciar que en aquella población se juega.

Bien mirado, ¿á quién se le ocurre meterse en esas cosas? Se jugaba sólo, y aquello parecía una balsa de aceite.

Ahora se juega y se asesina. ¡Yaya! ¡Dos reales á que no parecen los asisinos ni los jugadores!

Leo: «Por escandalizar á deshora de la noche, ó mayor dicho á las primeras horas de la mañana fueron recluidos por la guardia de seguridad en la Inspección de vigilancia ocho ciudadanos, á quienes sin duda traía preocupados la cuestión de acobollos, excediéndose en cánticos y voces altisonantes que privaban del sueño á los pacíficos moradores de esta población.»

¡Sigán por eso camino esos de Seguridad pues es seguro que entonces Martinillo aplandirá.

En Chinchón ha sido preso un individuo que iba por las calles completamente desnudo.

Y sin embargo, ese sujeto no ha hecho otra cosa sino atiparse al porvenir, que lo será otro sino que vayan los contribuyentes vestidos á lo Adán, y los habilitados de fondos forrados de pieles y montados en sus coches.

Yo ya comprendo que á los sastres no les debe hacer gracia esa moda, pero..... ¡á los que no lo son!

En los exámenes verificados en la Academia de dibujo y escultura, fueron premiados los alumnos siguientes:

Premio de honor.—D. Abelardo Alonso. En el Modelo.—D. Manuel Escobar, D. Luis Gallardo, D. Angel Monedero y D. Claudio Gonzalez. En Escultura.—D. Carlos Ortega y D. Maximino Rodrigo. En Dibujo á pluma.—D. Julian Garcia, D. Félix Pebrero y D. Arturo Arnaiz. En Acuarela.—D. Abelardo Alonso. En Paisaje.—D. Eustasio Villanueva y don Avilio Aldea. En Figura.—D. Isidro Antón, D. Francisco Garrido, D. Restituto Blanco y D. Fernando Quintana. En Adorno.—D. Valentín Herrero. ¡Murrillos en embrión..... mi enhorabuena!

La Dirección general del Tesoro ha repetido las órdenes para que no sea admitida por las Delegaciones de Hacienda de las provincias la moneda de plata agujereada, ni la que tenga agujeros rellenos con el mismo metal.

Eso es, así me gusta; y de este modo podrán llevar enroscado á un brazo el rosario y al otro las monedas ensartadas, como en China.

Se abolieron los portamonedas y las cajas de caudales; el dinero estará en la azotea colgado de los cordeles y estará seguro, porque nadie lo querrá. ¡Agujeros al Gobierno! Ya tiene él bastante para tajar los suyos.

En documento público de fecha reciente hemos visto el sello de uno de los Ayuntamientos de esta provincia que dice así: «Alcaldía popular de.....»

¿Conque popular? ¡Arrea! Y eso que no lo hallo mal, porque puede que lo sea; pero resulta la idea poco constitucional.

Se marchó la compañía de zarzuela. Y se nos dice que vendrá otra no tardando, ajustada por un empresario que también lo será en ferias.

A esto no se nos ocurre otra cosa que decir lo que de continuo desea EL PAPA-MOSCAS ó Martinillo «Que Dios le libre (y nos libre) de malas compañías.»

En varios periódicos se anuncia la muerte del último bandido honeroso.

Lo mismo sucede con los veteranos de la batalla de Trafalgar.

Todos los años muere el último. Digan lo que quieran los periódicos, nos sobran bandidos de todas clases.

Podemos hacer remesas al extranjero.

Se ha construido en once meses un puente de cuarenta y tres ojos sobre el Misisipi, que es un río un poquito más grande que el Arlanzón.

Claro es que el puente será un poquito más grande que el de San Pablo.

Y mucho más claro que se ha construido un poquitillo más pronto.

En Valencia se trata de hacer una estatua al Cid Campeador.

Nos parece muy bien. Pero lo que no nos agrada mucho es que después de los años que aquí se proyectó estemos como el primer día.

Primeramente el Sr. Bessón hizo un claro proyecto que publicó la Guía del Sr. Buitrago, copióse en una de las obras del Sr. Monedero y reproducimos nosotros: esto sin contar las mil y una veces que lo hemos dicho con todos los colegas locales.

Y á todo esto el municipio callado como un muerto.

Veremos si ahora á la envidia de Valencia conseguimos algo.

Leo que la Hacienda sospecha que en Málaga se perjudican los intereses del Tesoro.

¿Lo sospecha nada más? Pues yo voy mas allá; lo creo.

Para el í del Co y us reformarán los trajes á los danzantes.

Y á otros danzantes que bailan en todas las procesiones ¿cuándo los reforman?

Dicen que la clase obrera de Alcoy viene atravesando una situación triste.

Pero ¿queda aquí alguien que no tenga la tristeza por alimento?

Hace ya mucho tiempo que aquí no se rie nadie. Por eso es por lo que la gente busca el género cómico por todas partes.

En breve aparecerá un periódico. Reaparecerá otro. Y desaparecerá otro.

Bueno: ¡Ande el movimiento!

En el Olimpo.

Reunido el Ayuntamiento y la Junta de asociados á las siete de la tarde, se acordó por unanimidad la administración de los consumos por el Ayuntamiento.

Levantada la sesión por breves momentos, constituyese de nuevo en sesión el Ayuntamiento, aprobándose varias cuentas.

El Sr. Azuela preguntó al Sr. Presidente si tenía conocimiento de que en el local de la Audiencia se habían acuartelado dos compañías de infantería con el pretexto de aislarlas de las demás tropas por haberse presentado en ellos varios casos de viruela; y ante la contestación negativa del presidente, significó la extrañeza que le causaba esta falta de conocimiento por parte del Alcalde en cuanto á caso referido, y la conducta observada por la autoridad militar.

Expresó asimismo su convencimiento de que se trataba de ocupar el referido local para de dicha ocupación resultase una carencia absoluta de sitio donde colocar al nuevo batallón que se esperaba viñese á residir en la población; resultando de ahí un gravísimo contratiempo que debía evitarse, puesto que de llevarse á efecto tantas infundadas concesiones, se llegaría á carecer del batallón de cazadores esperado, lo mismo que se carece del de ingenieros.

El Sr. Aparicio mostró su conformidad á todo lo expuesto por el Sr. Azuela, aunque opinando que, antes de que la Corporación tome una medida en este asunto, debía esperarse el día de hoy para ver si el Gobernador militar, que visitó anoche al Ayuntamiento, ponía el hecho por escrito en su conocimiento, pidiendo al propio tiempo la oportuna autorización. Dicho señor dijo también que no debía darse tanta importancia á los temores del señor Azuela, pues en caso de que viñese el batallón esperado, podría palisarse el desalojamiento del local que nada debe importar á otro objeto; no ocupado mientras no pueda destinarse á otro objeto; indicando también la conveniencia de que no se suscitase por el Ayuntamiento ninguna cuestión enojosa que podría redundar en perjuicio de los intereses del pueblo.

El señor Navas opinó como el señor Azuela en cuanto á la falta de petición de permiso para acuartelar á las tropas en el local de la antigua Audiencia, pero que por lo demás no debía hacerse tan responsable á la autoridad militar, que había cedido á las indicaciones del cuerpo de ingenieros á quien acudió pidiendo la designación de un local en condiciones donde colocar la fuerza referida: Esperó que tenía noticias de que el traslado se había llevado á efecto, no solo por la cuestión epidémica, si que también porque debiendo llegar los quintos en 1.º de Abril, se haría imposible su alojamiento en el cuartel de infantería, donde no puede caber tanta gente.

Después de rectificar el Sr. Azuela, reanunció la discusión el Sr. Presidente manifestando que el Ayuntamiento debe descender constantemente con los militares de quienes espera el cumplimiento de una promesa que tanto interesa á la población: que es muy posible que de negarse el Ayuntamiento á autorizar la instalación de esas tropas, se lleven el batallón á otra parte, perdiéndose así lo que se trata de ganar, y que creía que el Sr. Velasco, Gobernador militar, pasaría una comunicación pidiendo el conveniente permiso que debe concederse bajo la base de que si llega otro batallón, desalojarán inmediatamente el local referido.

Así lo aprobó el ayuntamiento.

Fue nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción el Sr. Jalón.

Quedó sobre la mesa como orden del día para la próxima sesión las proposiciones del Sr. Aparicio sobre nombramiento de las comisiones de consumos y de higiene y de servicio doméstico.

El Sr. Navas hizo una moción, que pasó á la Comisión de abastos, para que se consiguiera de la autoridad competente el permiso de la venta de carne de cerdo en los meses de primavera y verano, evitándose así el cierre del llamado «Banco de preferencia», donde tantas familias se surten en condiciones ventajosas.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

Intereses generales.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: D. Zacarías Rodríguez de la escuela pública de Incinillas, Doña María de los Desposorios Gntierrez de la de La Riva de Valdelucio, Doña Carolina Martín Herran de la de Reinoso, Doña Federica Ramos de la de Palazuelos de Muñó, Doña Victoria Ortega Monedero de la de Villovetra, Doña Zoá Cantalapiedra de la de Obarenes, Doña Satura Escobar Gutierrez de la del Berrón, Doña Dominica de la Herra de la de Villalta, Doña Petra Pascual Gaona de la de Urría, Doña Leona Maceliana Perdiguero de la de Viergol, y D. Ecequiela Aragones de la de Alarcia.

—Han quedado vacantes las escuelas de Cebolleros, Montejo de San Miguel y Quintanaoma por renuncia de los maestros que las desempeñaban.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Angulo D. José Garcia Alava.

—En virtud de real orden, y como comprendido en el real decreto de 23 de Febrero de 1883, se ha significado al ilustrado maestro de Royuela D. Mauricio Munguia por la Dirección general de Instrucción pública y en nombre de S. M. (q. D. g.) la satisfacción con que ve el celo é inteligencia con que desempeña su cargo.

—Por el Rectorado se ha concedido licencia para tomar parte en ejercicios de oposición á la maestra de Dordóniz Doña Andrea Rivas.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Maximino Arcoñada con Doña María Concepción Arribas Gutierrez. D. Eracio Ansin Acitores con Doña Nemesia Alegre Gonzalez. D. Homobono Jurros Garcia con Doña Ruperia Escolar Revilla. D. Angel Andrés y Alcoy con D. Inocencia Herrera y Blanco. D. Ambrosio Lopez Hurtado con D.ª Eleuteria Lopez Sadornil.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 8 de Marzo al 21 inclusive. D. Ignacio Miguel Alvarez.—D. Patricio del Olmo Gallo.—D. Benita Martín Nebreda.—D. Juan Santamaría.—

D. Calixto del Amo Villanueva.—D. Pedro Vadillo Alonso.—Doña María Vallejo Pardo.—D. Juan Gonzalez Moral.—Doña Demetria Hortigüela Saiz.—Doña Dorotea Degado Saiz.—Doña Benita Vivar Martínez.—Doña Esmeralda Revilla Nuez.—D. Fusbio Antonio Asegujo de la Fuente.—Doña Policarpa Gonzalez Santos.—Doña Andrea de Baranda Labín.—D. Felix Lopez Esteban.—D. Vicente Miguel Sierra. D. Erquiél Fresno Pardo.—Doña Ignacia Ruiz Perez. MÉRCA DOS.—Lerma.—Trigo blanco á 36 y 37 reales, rojo á 35 y 36, cebada á 21 y 22, centeno á 21, avena á 17, yeros á 25 y 20, vino claro de 6 y medio á 7, cerdos al destete de 60 á 110 uno.

Los precios sostenidos. Vientos huracanados frios y escoso de humedad para el campo, efecto del mal tiempo labores atrasadas.

Villarcayo.—Trigo blanco á 38, idem rojo á 36, alaga á 36, cebada 20, centeno 24, avena á 13, yeros á 28, garbanzos á 120, alavias á 70, lentejas á 60, habas á 30, muelas á 60, harina de primera á 15, idem de segunda á 13, idem de tercera á 6, patatas á 3.

Ha mejorado el tiempo, aunque viento recio, pero limpia la nieve y seca el campo.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por los brillantes experiencias de M. DUSAHT, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentran naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el vino ó Jarabe al lactofosfato de cal, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquitismo las deformaciones de los huesos las fracturas, etc. se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoideas, la diabetes, etc; obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dipepsias, gastralgias y dolencias del estómago con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegure la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del Elixir de pepsina de Grimault etc. Compañía, que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza, Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid.

SRES. SCOTT Y BOWNE. Ferrol 20 noviembre 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacala con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto, s. s. Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA. Médico del Hospital de Caridad.

BANCO DE ESPAÑA.—Burgos.—Habiéndose presentado al cambio en esta Sucursal un billete falso de 50 pesetas, emisión 1.º Julio 1884 con el busto de Bravo Murillo, y entregado al Juzgado de Instrucción, se anuncia al público las nobles diferencias que se advierten entre los legítimos y los falsos, para que pueda evitarse una sorpresa.

En primer término se destaca á primera vista lo grosero de la estampación, hecha en tinta borrosa. El busto figura con una imperfección de líneas bien visible y confundidas y borrosas. La orla que circula el anverso aparece confusa con los números y dibujo que la constituyen. Carece casi en absoluto de la tinta que debe constituir el fondo del billete, formado en el legítimo con círculos enlazados, y la cinta que tiene el falso en el lado izquierdo y que debiera estar mezclada al confeccionar el papel, se muestra casi desprendida; y en cuanto se refiere al reverso, el color violeta del legítimo no puede confundirse con el del falso, que es indefinible.—El Secretario, Ricardo G. Gimenez

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta 1.—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de Don Gregorio Escobar y D. Julian de las Heras.—BURGOS.

ALMACEN DE MUSICA PIANO, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de Bonifacio Lopez, Espolón, 4, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de las principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes; violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, ban burrias; cajas de musica, arístones, acordeones, concertinos, metrónomos, etc. accesorios de piano y otros instrumentos.

Metodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de baíes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoif, para piano, á 24 y 8 manos de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Interesante para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso véanse las instrucciones que acompañan á cada frasco.

Único punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS.

Arriendo ó venta de una Fábrica.—Por acuerdo de sus dueños se pone en arriendo ó venta, la Fábrica de harinas y chocolates titulada del Rosario, que se halla sobre las aguas del río Trueba en Pomar, barrio de Medina, con sus desahogadas habitaciones, dependencias, huertas y demás tierras, que constituyen una hermosa posesión bien conocida, bajo las condiciones que estarán expuestas en la Notaría de D. Celedonio Amézaga, de dicha villa, hasta el día 15 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, en que tendrá lugar el remate público en la plaza baja de dicho edificio.—Medina de Pomar 13 de Marzo de 1889.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilettte diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno. En Burgos: Julian Fournier.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

La Verdadera AGUA DE BOTOT es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. La eleccion de un buen dentifrico esta importantisima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentificos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUEGONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 por P. BOURSAUD

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable PARIS Participacion de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades en las que se altera el sistema circulatorio...

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabello blanco o marchitadas a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

PLATERIA CHRISTOFFLE GUBIERTOS CHRISTOFFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos...

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Edemas, picos de Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sns PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DUROS Activo 87 458 734 87 Pasivo 68 693 674 72 Capital Sobrante 18 765 060 15

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez. Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

EMULSION-ROMEO de aceite puro higado de bacalao con hipofosfitos En competencia con la de Scott—Más agradable, eficaz y barato. El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujia, Catedrático de esta Universidad Medica de número que ha sido de los Hospitales de Madrid...

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Unico deposito al por menor en Paris, Pte Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Co, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el repuesto mas energico que se conoce para curar la Anemia...

MORRHUOL de CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales...

HIERRO QUEVENNE El unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS Desde 50 años, los Medicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes...

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas debiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia...

ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soritis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatiso, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMERICA Abada, 3, principal Saldrá el magnifico vapor Aconcagua de Burdeos el dia 23 de marzo y Coruña el 25 PARA LA REPUBLICA DE CHILE para la que se adelantan pasajes a obreros de 20 a 40 años.

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos Unica premio la en la exposicion aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

ORINA y ESTOMAGO ESPECIAL PARA LA GABINETE MEDICO NORDE-AMERICANO-MONTEA, 39, 1.º MARRIO En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Pícoras solitarias, Constitución, Estudios, Edad, etc., es el Espala Thompson el más poderoso reconstituyente, y eficaz curativo, sin general, Perdidas blancas, Seminales en sueño o vigilia, Hígado bajo, Jaqueras, Fatigamientos, Vahidos, Insomnio, Pérdida de memoria, Ideas tristes, Hipocandria, Replandecimiento medular, Diabetes, Inebriedad, etc. Precio, 6 pesetas. Remite el curioso folleto gratis. El Gran Thompson, frasco, 6 pesetas. Cura sin sonda Cistitis y dolencias de la vejiga y prostata. Retención e incontinencia orina, Tritura la Piedra, Expelle las Arenillas, Dilata como lo efecto rapido. El Instantaneo curativo del Estomago; la suprema medicacion el Estomago Thompson, frasco, 6 pesetas. Pruebe un solo frasco. Nueva. Los medicamentos se envian por correo mandando el valor en sellos de giro. Pide prospectos o consultar gratis al Director del Gabinete en persona ó por correo.

Llegó la sobrasada legitima de Mallorca, y tenemos salchichón de Lión legitimo a 9 pesetas kilo.—Cid 26 y 28.—Sucesores de Madrazo,